

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 20 FEB 2018**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán UACI del Hospital de Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 19 de Febrero del 2018	No.Orden: 06/2018
----------------	--	--------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL: 2268-6016
---------------------------------------	----------------

LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-		-	-
1	Cada Uno	81202005 - POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULO MARCA Y MODELO: FORD / TRANSIT, PLACA: N -11355. VIGENCIA DESDE 10/01/2018 HASTA EL 22/02/2018 ADMINISTRADOR DE O/C SR. JUAN JOSE AREVALO	\$488.33	\$488.33
-	-	TOTAL.....	-	\$488.33

SON: Cuatrocientos Ochenta Y Ocho 33/100 Dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* coordinar entrega con: **Sr. Juan José Arévalo al TEL: 7742-8498**

LUGAR DE ENTREGA : TRANSPORTE

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 <p>Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director</p>	 <p>Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI</p>	 <p>Firma y Sello del Suministrante</p>
--	---	--